



**ACTUALIZACIÓN DEL PMA Y CPMA DE LA
“OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE
PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS,
SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS
DE LA SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR”**



Realizado por:



ASESORES AMBIENTALES LATINOAMERICANOS CIA. LTDA.

Preparado para:



ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

NOVIEMBRE 2015

Este documento debe ser citado de la siguiente forma:

ACTUALIZACIÓN DEL PMA Y CPMA DE LA “OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR”.

**Preparado por ASESORES AMBIENTALES LATINOAMERICANOS CIA. LTDA.
Para ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
NOVIEMBRE 2015.**



ASESORES AMBIENTALES LATINOAMERICANOS CIA. LTDA.

REGISTRO: MAE 089CC.

9 de Octubre 2009 y Los Ríos. Edificio El Márquez. Piso 10 Oficina 3.

Teléfonos: 2-361055; 2-368707; 2-371040.

Guayaquil - Ecuador

FICHA TECNICA

Tipo de Estudio	ACTUALIZACION DEL PMA Y CPMA										
Nombre del Proyecto	ACTUALIZACIÓN DEL PMA Y CPMA DE LA "OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR"										
Ubicación del Proyecto	Provincia: Pichincha. Cantón: Quito. Parroquia: La Argelia. Dirección: Pueblo Viejo E2-05 y Guamote.										
Razón Social o Promotor del proyecto	 ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A. Domicilio: Avda. José Santiago Castillo e intersección Avda. Juan Tanca Marengo Km 1,8 Teléfono: 04-2682230 E-Mail: ojaramillo@ecuaquimica.com.ec E-Mail: dc vazquez@ecuaquimica.com.ec										
Representante Legal	ING. JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA										
Coordenadas UTM WGS 84	<table border="1"> <thead> <tr> <th>X</th> <th>Y</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>775186</td> <td>9969818</td> </tr> <tr> <td>775256</td> <td>9969823</td> </tr> <tr> <td>775265</td> <td>9969806</td> </tr> <tr> <td>775186</td> <td>9969818</td> </tr> </tbody> </table>	X	Y	775186	9969818	775256	9969823	775265	9969806	775186	9969818
X	Y										
775186	9969818										
775256	9969823										
775265	9969806										
775186	9969818										
Consultora Ambiental	 ASESORES AMBIENTALES LATINOAMERICANOS CIA. LTDA. MAE 089CC.										
Dirección	9 de Octubre No. 2009 y los Ríos. Edificio el Marques. Piso 10. Oficina 3. Teléfonos: 2 361 055; 2 368 707; 2 371 040. Guayaquil, Provincia del Guayas										
Evaluación Ambiental	Blgo. Luis Arriaga Ochoa										
Técnico Ambiental	Diego Yáñez Garcés										

RESUMEN EJECUTIVO

ACTUALIZACIÓN DEL PMA Y CPMA DE LA “OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR”

ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A., es una empresa privada dedicada las actividades de importación, almacenamiento y distribución de productos agroquímicos, veterinarios, semillas y equipos de fumigación.

ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A., debido a la demanda de sus productos, tiene establecido sucursales en diferentes ciudades del país. En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia La Argelia, cuenta con la **SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR**, ubicada en la Av. Pueblo Viejo E2-05 y Guamote.

La **SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR**, tiene dentro de sus actividades operacionales primordiales, el almacenamiento y distribución de productos agroquímicos, veterinarios, semillas y equipos de fumigación; no hay procesos de transformación de materias primas ni mezclas ni re envasado.

ECUAQUIMICA, cumpliendo con las exigencias de las Leyes Ecuatorianas, el 17 de Marzo del 2014 mediante el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) Del Ministerio de Ambiente, el Proyecto “**OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR**”, fue registrado como categoría II con código MAE-RA-2014-80178, y posteriormente solicitó el certificado de intersección con áreas protegidas del área enmarcada donde se ubica la **SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR** bajo las coordenadas indicadas: **NO INTERSECTA** con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado, mediante oficio Certificado de Intersección **MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2014-002112.**, de 8 de Mayo del 2014. Mediante Oficio No. 0000769 la Secretaria de Ambiente Quito DM con fecha 31 de enero 2014, aprobó las modificaciones del Plan de Manejo Ambiental para el periodo comprendido entre 28/07/2013 al 04/06/2015.

ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A., contrató los servicios de la consultora ambiental **ASAMBLA Cía. Ltda.**, para la **ACTUALIZACION DEL PMA Y CPMA DE LA “OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR”**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa ambiental vigente en el Ecuador y aplicar las medidas ambientales que fueren necesarias durante el funcionamiento de la Sucursal, para ser presentada a la Secretaria de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito -ambiental cantonal.

PMA = Plan de Manejo Ambiental **CPMA** = Cronograma del Plan de Manejo Ambiental

NOVIEMBRE 2015

INDICE

Página

**ACTUALIZACIÓN DEL PMA Y CPMA DE LA
“OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS
AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS
AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR”**

1.	Plan de Manejo Ambiental.....	1 - 16
2.	Cronograma Valorado del Plan de Manejo Ambiental (PMA).....	17 - 20
3.	Firma de Responsabilidad	21
4.	Anexos.....	22

**ACTUALIZACIÓN DEL PMA Y CPMA DE LA
“OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS
AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS
AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR”**

LISTADO DE ANEXOS

- Anexo 1.** Certificado de Intersección emitido por el MAE.
- Anexo 2.** Categorización a través del SÚIA del MAE.
- Anexo 3.** Formato sugerido para el Registro de los Desechos No Peligrosos. Para uso interno.
- Anexo 4.** Registro Fotográfico.
- Anexo 5.** Formularios sugeridos para registros. Para uso interno.
- Anexo 6.** Señalización referencial, la selección depende de cada puesto de trabajo y el área respectiva.
- Anexo 7.** Matriz referencial sugerida para la verificación periódica de la aplicación de las medidas ambientales. Para Uso interno.
- Anexo 8.** Informe de Sistematización del Proceso de Difusión Pública.
- Anexo 9.** Informe de compatibilidad de uso de suelo actualizado.
- Anexo 10.** Aprobación de la actualización del PMA y CPMA.
- Anexo 11.** Listado desechos peligrosos
- Anexo 12.** Plan de contingencias.

PMA = Plan de Manejo Ambiental

CPMA = Cronograma del Plan de Manejo Ambiental

1.- ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

1.1. OBJETIVO GENERAL.

Contar con un PMA actualizado que sirva para aplicar oportunamente las medidas ambientales necesarias para enfrentar los potenciales impactos ambientales identificados, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en la Sucursal ECUAQUIMICA Bodega Sur.

1.2. RESULTADOS ESPERADOS.

Con la aplicación del Plan de Manejo Ambiental actualizado se logra prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos, así como cumplir con la normativa ambiental vigente.

1.3. CONSIDERACIONES GENERALES.

Es responsabilidad de la administración de la Sucursal Bodega Sur de ECUAQUIMICA, conocer la normativa ambiental y cumplir con las disposiciones allí contenidas, esto es leyes, reglamentos y demás disposiciones de alcance nacional, regional o local vigentes y otras que se aprueben o se adopten con el objetivo de proteger el ambiente y que fueren aplicables para el caso de las actividades que se efectúen en la Sucursal ECUAQUÍMICA Bodega Sur, así como registrar los indicadores que demuestren la aplicación de cada medida ambiental propuesta.

1.4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

De manera general, la estructura del PMA será la siguiente:

- **SUBPLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS.**
- **SUBPLAN DE MANEJO DE DESECHOS.**
- **SUBPLAN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.**
- **SUBPLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS.**
- **SUBPLAN DE CONTINGENCIAS.**
- **SUBPLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.**
- **SUBPLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.**
- **SUBPLAN DE REHABILITACION.**
- **SUBPLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL AREA.**

1.5. FICHAS DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES.

1.5.1.- PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS.

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS							
PROGRAMA DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS (AGRICOLAS)							
OBJETIVOS: Prevenir la contaminación del suelo y el agua por derrames de productos agrícolas. LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur. RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.						PPM-01	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
DERRAMES DE PRODUCTOS QUIMICOS (AGRICOLAS)	Potencial contaminación del suelo y agua por el inadecuado manejo y almacenamiento de los productos agrícolas.	Aplicación de la norma NTE INEN 2266:2013: <ul style="list-style-type: none"> Los envases o embalajes de plaguicidas no deberán colocarse directamente sobre el suelo, se colocaran siempre sobre plataformas pallets; Los envases de los plaguicidas deberán colocarse con las tapas hacia arriba; Separación, clasificación de productos. <ul style="list-style-type: none"> En las bodegas deberán separarse de acuerdo a sus riesgos, para prevenir la contaminación de un producto con otro. El personal que trabaja en el almacén deberá conocer los símbolos de peligro (rombos de identificación) Aplicar el procedimiento: los líquidos abajo y los sólidos arriba, los más tóxicos abajo, los menos tóxicos arriba. Considerar la incompatibilidad. <ul style="list-style-type: none"> Materiales tóxicos - semillas o productos agrícolas Oxidantes - reductores. 	Número de acciones realizadas en el año para el cumplimiento de la norma NTE INEN 2266:2013	<ul style="list-style-type: none"> Verificación in situ. Registro fotográfico del almacenamiento. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto
		Realizar el mantenimiento anual a las instalaciones del área de almacenamiento de productos químicos (agrícolas).	Numero de mantenimientos realizados en el año.	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico de los mantenimientos realizados. Facturas y/o registros de los mantenimientos realizados. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	1 vez al año	Finalización de la vida útil del proyecto

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

PROGRAMA DE CONTROL DE DERRAMES

OBJETIVOS: Prevenir y mitigar impactos ambientales negativos por derrames de productos químicos.						PPM-02		
LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur.								
RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.								
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS			
					Inicio	Periodicidad	Finalización	
DERRAMES DE PRODUCTOS QUIMICOS (AGRICOLAS Y OTROS).	Potencial Contaminación del agua, suelo y afectación a la salud de las personas por derrames de productos agrícolas y otros.	Colocar en el área de almacenamiento de productos químicos (Agricultores) kits para enfrentar derrames con su respectiva señalización, en el caso que se produjera derrames de otros productos que no necesariamente sean productos agrícolas se podrá utilizar estos kits para atender estos derrames.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero total de kits para derrames instalados/total Kits planificados. ▪ Numero de señales instaladas/total señales planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificación <i>in situ</i> de la ubicación de los kits para el control de derrames de productos químicos agrícolas. ▪ Registro fotográfico de los kits para el control de los derrames de productos químicos agrícolas. ▪ Registro fotográfico de la señalización aplicada en cada sitio de ubicación para el control de los derrames de productos químicos agrícolas. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Una sola vez en el mes 1.	Finalización de la vida útil del proyecto	

1.5.2.- PLAN DE MANEJO DE DESECHOS.

PLAN DE MANEJO DE DESECHOS							
PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS							
OBJETIVOS: Gestionar un correcto manejo de la generación de desechos sólidos no peligrosos y peligrosos. LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur. RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.						PMD-01	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
GENERACION DE DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS (orgánicos, papel, cartón y plástico)	Posible Contaminación del suelo y agua por la posible mala disposición final de estos desechos.	Clasificar y almacenar los desechos sólidos no peligrosos en la fuente, a través de la ubicación de recipientes rotulados: desechos comunes, papel, cartón y plásticos; tomando como referencia la norma NTE INEN 2841.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de recipientes rotulados ubicados en las diferentes áreas de la sucursal/Numero de recipientes planificados. 	<ul style="list-style-type: none"> Registró fotográfico de la ubicación de los recipientes. Facturas de la compra de recipientes de ser el caso. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto
		Realizar la entrega de los desechos sólidos reciclables a empresas recicladoras y el control a través de registros donde se especifique la cantidad y área donde fue generado.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad total de residuos sólidos reciclables generados al año. Número de Registros de las entregas de los desechos sólidos reciclables. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de la generación de desechos, expresados en kilos. Registros de las entregas de los desechos sólidos reciclables. 	Al mes 12, a partir de la obtención de la Licencia Ambiental		
		Mantener la evacuación únicamente de los desechos sólidos que no sean factibles de reciclaje hacia los vehículos recolectores que presten este servicio en la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de residuos comunes generados al año. Número de registros de entregas realizadas de los desechos no peligrosos a los recolectores de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de las entregas de realizadas. Registro fotográfico de las entregas realizadas de los desechos no peligrosos a los recolectores de basura. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto
		Realizar el mantenimiento de los recipientes para desechos sólidos no peligrosos y de las áreas de almacenamiento temporal de éstos cuando amerite el caso.	<ul style="list-style-type: none"> Número de mantenimientos realizados a los recipientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de los mantenimientos realizados según la necesidad que se presente de acuerdo a la situación que se presente en cada lugar de ubicación de los recipientes. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental		

PLAN DE MANEJO DE DESECHOS

PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

OBJETIVOS: Proporcionar medidas necesarias para cumplir con la legislación ambiental y a la vez gestionar correctamente sus desechos peligrosos.

LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur.

RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.

PMD-02

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
<p>GENERACION DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES. (Si se generan productos caducados la clave de este desecho es G.46.03). Se indican las claves de los desechos generados en esta sucursal (G.46.03; G.46.06; G.46.07; NE-29; NE-30; NE-40; y NE-53), en el anexo 11 consta la descripción de estas claves.</p>	<p>Posible Contaminación del suelo y agua por la posible caducidad de los productos agrícolas y mala disposición final de estos desechos.</p>	<p>Adecuar un área para el almacenamiento de desechos peligrosos y especiales, de acuerdo a los artículos citados en el acuerdo ministerial 061 del Ministerio de Ambiente, específicamente en la Sección II.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Área construida para el almacenamiento de desechos peligrosos y especiales mantiene sus características según las verificaciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificación <i>in situ</i>. Registro fotográfico del área asignada. 	6 meses a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Una sola vez	Finalización de la vida útil del proyecto
		<p>Obtener el registro de generador de desechos peligrosos en el Ministerio de Ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de registro de generador de desechos peligrosos emitido por el Ministerio del Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Copia del Registro de generador de desechos peligrosos emitido por el Ministerio de Ambiente. 	6 meses a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Una sola vez	Finalización de la vida útil del proyecto
	<p>Posible Contaminación del suelo y agua por la posible caducidad de productos farmacéuticos y mala disposición final de estos desechos.</p>	<p>La entrega de los desechos peligrosos y especiales se lo hará a gestores ambientales autorizados; los gestores para desechos peligrosos y especiales deben contar con la licencia ambiental respectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de registros de la generación de desechos peligrosos y especiales. Numero de manifiestos de desechos peligrosos/número teórico estimado de manifiestos. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros físicos de entrega de desechos peligrosos y especiales. Registros físicos de Manifiestos únicos de entrega, transporte y recepción de desechos peligrosos. Estos registros incluirán toda la información obligatoria, así como el respaldo de la licencia ambiental del gestor. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto
		<p>Realizar la declaración anual de desechos peligrosos en el caso de generarse ante la Autoridad Ambiental Competente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Declaración anual efectiva de los desechos peligrosos generados/ Declaración anual planificada. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficios de respaldo o documento que corresponda sobre la entrega de la declaración anual de desechos peligrosos. Registro físico de constancia. 	Cada mes de enero, a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Anual	Finalización de la vida útil del proyecto

1.5.3.- PLAN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

PLAN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA DE CAPACITACION, EDUCACION AMBIENTAL Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS							
OBJETIVOS: Instruir y capacitar al personal para una correcta gestión ambiental, seguridad industrial y respuesta ante un posible accidente/incidente sea de origen humano o natural. LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur. RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.						PCC-01	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
ACCIDENTES LABORALES Y CONTINGENCIAS AMBIENATALES	Posibles Daños físicos y afectación a la salud ocupacional del personal por desconocimiento de procedimientos.	Desarrollar anualmente charlas de capacitación para el personal que labora para la Sucursal, en los temas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Plan de manejo ambiental. Uso de los equipos de protección personal. Manejo de extintores. Gestión de desechos sólidos. Manejo de productos químicos peligrosos. Potenciales derrames ocasionales y puntuales de productos químicos peligrosos. Normas INEN que tengan relación con las actividades que realiza Ecuaquímica. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de charlas realizadas/número total planificado. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros físicos de cada charla: ficha resumida del tema y subtemas, instructor, horas dictadas, registro de los participantes: nombre, cédula de identidad, área en la que trabaja, y fotografías. Registro fotográfico de cada evento -dos fotografías generales del grupo capacitado-. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Una vez al año	Finalización de la vida útil del proyecto
		Desarrollar simulacros anualmente sobre: <ul style="list-style-type: none"> De Evacuación general Incendio. Derrames de sustancias químicas peligrosas. 	<ul style="list-style-type: none"> Número total de simulacros realizados/número total de simulacros planificados. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte o Registro físico de cada simulacro realizado, firmado y fechado. Registro fotográfico de cada simulacro realizado. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Una vez al año	Finalización de la vida útil del proyecto

1.5.4.- PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS.

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS							
PROGRAMA DE RELACIONES COMUNITARIAS							
<p>OBJETIVOS: Informar a la población del área de influencia de las medidas que se aplicarán para prevenir y mitigar los posibles impactos ambientales que genera la actividad.</p> <p>LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur.</p> <p>RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.</p>						PRC-01	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
<p>PREOCUPACIONES DE LOS POBLADORES CERCANOS POR FALTA DE INFORMACIÓN</p>	<p>Posibles Conflictos con la comunidad que presionan a la gerencia.</p> <p>Posible Actitud negativa por parte de la comunidad ante las actividades del proyecto.</p>	<p>Receptar opiniones, comentarios de la comunidad y aplicar medidas correctivas si es el caso.</p>	<p>▪ Numero de comunicaciones atendidas/ Numero de comunicaciones recibidas.</p>	<p>▪ Evidencias de las comunicaciones recibidas y documentos que respalden medidas correctivas de ser el caso. Registros físicos.</p>	<p>Depende de la existencia de comentarios y opiniones de la comunidad</p>	<p>Cuando lo requiera la comunidad</p>	<p>Finalización de la vida útil del proyecto</p>

1.5.5.- PLAN DE CONTINGENCIAS.

PLAN DE CONTINGENCIAS							
PROGRAMA DE MEDIOS PARA PREVENIR CONTINGENCIAS							
OBJETIVOS: Disponer de medios para responder de manera rápida y eficaz ante un evento que genere riesgos a la salud humano; instalaciones físicas y al ambiente.						PDC-01	
LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur.							
RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.							
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
ACCIDENTES LABORALES Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES	Posibles Daños físicos y afectación a la salud ocupacional del personal por desconocimiento de procedimientos o reglas técnicas.	Agrupar todas las hojas de seguridad de cada uno de los productos y sustancias químicas que se almacenan, Hojas impresas que estarán disponibles en las áreas de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de Hojas de seguridad de cada uno de los productos y sustancias químicas almacenadas/Número de productos y sustancias almacenadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificación <i>in situ</i>. Hojas de Seguridad. Disponibles en los lugares asignados 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto
		Elaborar un plan de emergencias el cual debe ser aprobado por la Autoridad Competente. Tomando en consideración una evaluación de riesgos y en las partes pertinentes la Ordenanza Metropolitana N°470 Reglas Técnicas en Materia de Prevención de Incendios en el ordenamiento metropolitano o la que estuviere vigente o su reforma.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de planes de emergencias/Numero de planes planificados. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de emergencias entregado y oficio de recepción. Oficio en el que conste la aprobación del Plan de emergencias. 	6 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Una sola vez	Finalización de la vida útil del proyecto
		Realizar inspecciones a la flota de transporte de productos químicos (en proceso de regularización ambiental) de la empresa ECUAQUIMICA de acuerdo a los requisitos de la Norma INEN 2266.	<ul style="list-style-type: none"> Número de registros de las inspecciones realizadas a los transportistas de productos químicos/número de inspecciones planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes o registros de las inspecciones realizadas. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto

1.5.6.- PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL							
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL							
OBJETIVOS: Mantener la seguridad y salud de las personas. LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur. RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.							PSSO-01
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
ACCIDENTES LABORALES Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES	Posible Afectación a la seguridad y salud ocupacional del personal por el desarrollo de las actividades.	Obtener la aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional según pronunciamiento del Ministerio de Relaciones Laborales.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de reglamentos aprobados/Numero de reglamentos planificados. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de aprobación del reglamento interno de Seguridad y Salud Ocupacional. Reglamento de Seguridad y salud Ocupacional aprobado disponible. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto
		Instalar el o los botiquines de primeros auxilios y mantener vigente su contenido.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de botiquines instalados/ Numero de botiquines planificados. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificación <i>in situ</i> del o los botiquines instalados más. Registro fotográfico. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto
		Para el caso del personal que labora en las bodegas, mantener la dotación, reposición y la obligación del uso por el personal, de lo siguiente: Ropa adecuada según corresponda, mascarillas, guantes.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de entregas de los equipos de protección personal entregados a los trabajadores del Centro/número de entregas planificadas. No. de trabajadores con equipos de protección personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de la dotación de los equipos de protección personal. Registro Fotográfico. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto
		Mantener un registro de la verificación del uso correcto de los equipos de protección personal.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de verificaciones del uso de equipos de protección personal/Número de verificaciones planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros mensuales de las verificaciones realizadas. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

OBJETIVOS: Registrar indicadores de la salud de los trabajadores.

LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur.

RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.

PSSO-02

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
RIESGO QUIMICO Y RIESGO LABORAL	Contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas.	Vigilancia a la salud del personal que labora en la Sucursal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de chequeos médicos realizados/ Numero de chequeos médicos planificados. ▪ Número de trabajadores realizados el chequeo médico/Número de trabajadores totales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Registro anual que demuestre la realización la vigilancia a la salud de cada trabajador permanente de la sucursal. 	En el mes 12 a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Anual	Finalización de la vida útil del proyecto

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
PROGRAMA DE ADECUACIONES A LAS INSTALACIONES

OBJETIVOS: Prevenir y mitigar impactos ambientales negativos por derrames de productos químicos.

LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur.

RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.

PSSO-03

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
RIESGO QUIMICO Y RIESGO LABORAL	Posible Contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas.	Instalar una ducha lavaojos en el área de la bodega de agroquímicos, la cual deberá estar ubicada en un área visible y de fácil acceso para los trabajadores, con señalización apropiada. Deberá ser inspeccionada frecuentemente para comprobar su funcionalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Número de Duchas lavaojos instaladas y funcionando en la bodega de agroquímicos/Número de duchas planificadas. Número de inspecciones realizadas a la ducha lava ojos/número de inspecciones programas. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificación <i>in situ</i> de la ducha de emergencias. Registro fotográfico de la ducha de lava ojos. Registros de las inspecciones realizadas. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Una sola ves la instalación Inspecciones Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto
		Instalar un área asignada para los vestidores del personal que trabaja en las áreas de almacenamiento de agroquímicos. El personal que trabaja con agroquímicos deberá utilizar ropa apropiada que se use solamente en dicha área de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de vestidores instalados para uso del personal que la labora en el área de almacenamiento de agroquímicos/número de vestidores planificados para uso del personal que labora en el área de almacenamiento de agroquímicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificación <i>in situ</i> de los vestidores. Registro fotográfico de los vestidores. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

PROGRAMA DE SEÑALIZACION

OBJETIVOS: Mantener la seguridad y salud de las personas. LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur. RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.						PSSO-04		
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS			
					Inicio	Periodicidad	Finalización	
ACCIDENTES LABORALES Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES	Posible Afectación a la seguridad y salud ocupacional del personal por el desarrollo de las actividades.	Instalar señalética de acuerdo a las actividades y riesgos en las diferentes áreas de trabajo que conforma la sucursal y conforme a la peligrosidad y afinidad de los productos de acuerdo a la norma INEN 3864-1 y demás normas y reglamentos ambientales en el área de almacenamiento de productos y sustancias agroquímicos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de señales y letreros instalados / número de señales y letreros planificados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificación <i>in situ</i>: Registro Fotográfico de las señales instaladas. ▪ Factura de la compra de las señales instaladas de ser el caso. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto	
		Realizar las inspecciones y el mantenimiento periódico de las señalizaciones instaladas en la sucursal.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de mantenimientos realizados a las señalizaciones ubicadas estratégicamente en las diferentes áreas de la sucursal/número de reportes con novedades según inspecciones planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evidencias de los mantenimientos realizados. ▪ Registro fotográfico de los mantenimientos realizados. ▪ Facturas de ser el caso de los mantenimientos realizados. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto	

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
PROGRAMA DE PREVENCION DE INCENDIOS

OBJETIVOS: Mantener la seguridad y salud de las personas.

LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur.

RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.

PSSO-05

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
ACCIDENTES LABORALES y CONTINGENCIAS AMBIENTALES	Posible Afectación a la seguridad y salud ocupacional del personal por el desarrollo de las actividades.	Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la ordenanza Metropolitana 470 "Reglas técnicas en materia de prevención de incendios en el ordenamiento metropolitano. Realizar mantenimiento y recarga de los extintores de fuego.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de mantenimientos y recarga de los extintores de fuego realizados/número de mantenimientos y recargas planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes o registros de mantenimiento y recarga de extintores de fuego. Facturas de las recargas realizadas. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto
		Inspección mensual de los extintores y verificación de esta medida mediante un registro de control y colocación de una tarjeta de control.	<ul style="list-style-type: none"> Número de inspecciones realizadas a los extintores de fuego/número de inspecciones planificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de las inspecciones realizadas. Registro fotográfico. Mapa con la ubicación de los extintores de fuego 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Permanente	Finalización de la vida útil del proyecto

1.5.7.- PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO								
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								
OBJETIVOS: Registrar oportunamente la aplicación de las medidas ambientales. LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur. RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.							PSSO-05	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS			
					Inicio	Periodicidad	Finalización	
FALTA DEL REGISTRO DE OPORTUNO DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Los que pudieren generarse por el incumplimiento en la aplicación del Plan de Manejo Ambiental	Verificación semestral de la aplicación de las medidas ambientales según el Plan de Manejo Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Número de verificaciones realizadas por semestre/número de verificaciones planificadas por semestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Matriz resumida semestral con los resultados de las dos verificaciones realizadas en el año. 	1 mes a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Semestral	Finalización de la vida útil del proyecto	
FALTA DEL REPORTE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Los que pudieren generarse por el incumplimiento en la aplicación del Plan de Manejo Ambiental.	Al año de haberse aprobado la actualización del PMA y CPMA, la Sucursal Bodega Sur, deberá presentar el Informe Ambiental de Cumplimiento sobre la aplicación de las medidas ambientales; en lo posterior cada 2 años.	<ul style="list-style-type: none"> Informe ambiental de cumplimiento al primer año/Informe de cumplimiento planificado. En el marco de la fecha de referencia que corresponda según la fecha de aprobación pertinente por parte de la autoridad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Archivo digital o impreso del informe ambiental elaborado. Registro de presentación del informe a la autoridad ambiental. 	Al mes 12 a partir de la obtención de la Licencia Ambiental	Anual	Finalización de la vida útil del proyecto	

1.5.8.- PLAN DE REHABILITACIÓN.

PLAN DE REHABILITACIÓN							
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS							
OBJETIVOS: Proponer medidas de rehabilitación de las áreas que pudieran ser afectadas por eventos de emergencias o de contaminación ambiental. LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuaquímica Bodega Sur. RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.						PDR-01	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
MAL MANEJO AMBIENTAL POR LA GENERACIÓN DE DESECHOS, DESCARGAS LÍQUIDAS Y EMISIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FASE DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CIERRE)	Posible Afectación a recursos e infraestructura por eventos de contaminación o de emergencias	Ejecutar la rehabilitación*, reparación y/o compensación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Número de medidas implantadas/ No de medidas propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de medidas correctivas. 	Cuando ocurra la contaminación o eventos de contaminación	N/A	N/A
		Reportar a la Secretaría del Ambiente las medidas de reparación y/o compensación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Número de reportes realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de ingreso de reporte a la Secretaría del Ambiente. 	Cuando ocurra la contaminación o eventos de contaminación	N/A	N/A

*Se aplicaría en posibles áreas contaminadas en caso de identificarse pasivos ambientales

1.5.9.- PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA.

PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA							
PROGRAMA DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DE ÁREAS							
OBJETIVOS: Aplicar estrictamente el Plan de Abandono. LUGAR DE APLICACIÓN: Sucursal Ecuquímica Bodega Sur. RESPONSABLE: Administrador de la Sucursal o su delegado.						PDR-01	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS		
					Inicio	Periodicidad	Finalización
NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE QUE FUERE APLICABLE	Posible Afectación a recursos e infraestructura por eventos de contaminación o de emergencias	Notificar a la Secretaría Ambiental sobre el cierre y abandono del sitio y presentar el Plan de Cierre, abandono y entrega del aire –incluyendo las actividades que correspondan para el desmantelamiento, retiro de equipos –maquinaria, productos, limpieza general y de ser el caso la identificación de pasivos ambientales.**	<ul style="list-style-type: none"> Una (1) notificación realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Notificación presentada a la Secretaría del Ambiente 	Cuando se requiera la aplicación de esta medida	N/A	N/A
		Realizar la auditoría de cierre y abandono y entregar el informe a la secretaría de Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Una (1) auditoría realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Auditoría y Oficio de ingreso de auditoría a la Secretaría del Ambiente 	Cuando se requiera la aplicación de esta medida	N/A	N/A

**Solamente como indicación general, ya que no se prevé -en el corto, mediano ni largo plazo- el cierre de actividades en el lugar y se desconoce la normativa que sería aplicable en el futuro.

2. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3. CRONOGRAMA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO/ACTIVIDAD.

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
CONSTRUCCION												
CONSTRUCCION	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OPERACIÓN - FUNCIONAMIENTO												
OPERACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

4.- CRONOGRAMA VALORADO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

CRONOGRAMA VALORADO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL															
PLANES Y PROGRAMAS		MESES												PRESUPUESTO	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
PLAN DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN															
PROGRAMA DE MANEJO ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUIMICOS (AGRICOLAS)	DE Y	Aplicación de las norma NTE INEN 2066:2013:													500,00
	DE	Realizar el mantenimiento anual a las instalaciones del área de almacenamiento de productos químicos (agrícolas)													
PROGRAMA DE CONTROL DERRAMES	DE DE DE	Colocar en el área de almacenamiento de productos químicos (Agrícolas) kits para enfrentar derrames con su respectiva señalización, en el caso que se produjera derrames de otros productos que no necesariamente sean productos agrícolas se podrá utilizar estos kits para atender estos derrames.													50,00
PLAN DE MANEJO DE DESECHOS															
PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS PELIGROSOS	DE NO	Clasificar y almacenar los residuos sólidos en la fuente, a través de la ubicación de recipientes rotulados: desechos comunes, papel, cartón y plásticos; tomando como referencia la norma NTE INEN 2841.													250,00
	DE	Realizar la entrega de los residuos reciclables a empresas recicladoras y el control a través de registros donde se especifique la cantidad y área donde fue generado.													
	DE	Mantener la evacuación únicamente de los desechos que no sean factibles de reciclaje hacia los vehículos recolectores que presten este servicio en la ciudad.													
	DE	Realizar el mantenimiento de los recipientes de residuos sólidos y de las áreas de almacenamiento temporal de residuos no peligrosos cuando amerite el caso.													
PROGRAMA DE MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS ESPECIALES	DE Y	Adecuar un área para el almacenamiento de desechos peligrosos y especiales, de acuerdo a los artículos citados en el acuerdo ministerial 061 del Ministerio de Ambiente, específicamente en la Sección II													600,00
	DE	Obtener el registro de generador de desechos peligrosos en el Ministerio de Ambiente.													50,00

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD														
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Obtener la aprobación del Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.													800,00
	Instalar el o los botiquines de primeros auxilios y mantener vigente su contenido.													
	Para el caso del personal que labora en las bodegas, mantener la dotación, reposición y la obligación del uso por el personal, de lo siguiente: Ropa adecuada según corresponda; Mascarillas; Guantes.													
	Mantener un registro de la verificación del uso correcto de los equipos de protección personal.													
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	Vigilancia a la salud del personal que labora en la Sucursal.													1000,00
PROGRAMA DE ADECUACIONES A LAS INSTALACIONES	Instalar una ducha lavaojos en el área de la bodega de agroquímicos, la cual deberá estar ubicada en un área visible y de fácil acceso para los trabajadores, con señalización apropiada. Deberá ser inspeccionada frecuentemente para comprobar su funcionalidad.													500,00
	Instalar un área asignada para los vestidores del personal que trabaja en las áreas de almacenamiento de agroquímicos. El personal que trabaja con agroquímicos deberá utilizar ropa apropiada que se use solamente en dicha área de almacenamiento.													
PROGRAMA DE SEÑALIZACION	Instalar señalética de acuerdo a las actividades y riesgos en las diferentes áreas de trabajo que conforma la sucursal y conforme a la peligrosidad y afinidad de los productos de acuerdo a la norma INEN 3864-1 y demás normas y reglamentos ambientales en el área de almacenamiento de productos y sustancias agroquímicos.													500,00
	Realizar las inspecciones y el mantenimiento periódico de las señalizaciones instaladas en la sucursal.													
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la ordenanza Metropolitana 470 "Reglas técnicas en materia de prevención de incendios en el ordenamiento metropolitano.													100,00
	Realizar mantenimiento y recarga de los extintores de fuego.													
	Inspección mensual de los extintores y verificación de esta medida mediante un registro de control y colocación de una tarjeta de control.													

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO															
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Verificación semestral de la aplicación de las medidas ambientales según el Plan de Manejo Ambiental.														200,00
	Al año de haberse aprobado la actualización del PMA y CPMA, la Sucursal Bodega Sur, deberá presentar el Informe Ambiental de Cumplimiento sobre la aplicación de las medidas ambientales; en lo posterior cada 2 años.														1000,00
PLAN DE REHABILITACIÓN															
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS	Ejecutar la rehabilitación*, reparación y/o compensación ambiental														500,00
	Reportar a la Secretaría del Ambiente las medidas de reparación y/o compensación ambiental.														
PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA															
PROGRAMA DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DE ÁREAS	Notificar a la Secretaría Ambiental sobre el cierre y abandono del sitio y presentar el Plan de Cierre, abandono y entrega del aire – incluyendo las actividades que correspondan para el desmantelamiento, retiro de equipos –maquinaria, productos, limpieza general y de ser el caso la identificación de pasivos ambientales.**														100,00
	Realizar la auditoría de cierre y abandono y entregar el informe a la secretaría de Ambiente.														
TOTAL		Siete mil setecientos 00/100 dólares.												7700,00	

5.- FIRMA DE RESPONSABILIDAD.

RESPONSABLES DEL ESTUDIO

ASAMBLA Cía. Ltda., es la Consultora Ambiental responsable de la elaboración de la Actualización del PMA y CPMA de la **“OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR”**

El personal técnico a cargo de la elaboración del estudio es el siguiente:

ASAMBLA CIA. LTDA.		
Evaluación Ambiental	Luis Arriaga Ochoa	
Técnico Ambiental	Diego Yáñez Garcés	

CONTRAPARTE ECUAQUIMICA

ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.		
Representante Legal Apoderado Especial	ING. JOSE ANTONIO SEILER ZEREGA	

6.- ANEXOS.

ANEXOS

Anexo 1. Certificado de Intersección emitido por el MAE.



MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2014-002112

QUITO, 25 de Abril del 2014

Sr/a
JOSE SEILER
GERENTE GENERAL
EQUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C. A.
En su despacho

CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN PARA EL PROYECTO OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS VETERINARIOS, AGROQUÍMICOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL EQUAQUIMICA BODEGA SUR. CON CÓDIGO MAE-RA-2014-80178 UBICADO EN LA/S PROVINCIA/S DE PICHINCHA, CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS(SNAP), BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA(BVP) Y PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO(PFE).

ANTECEDENTES

Con la finalidad de obtener el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas(SNAP), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE), los Señores de EQUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C. A. solicitan a esta Cartera de Estado, extender el Certificado de Intersección para el Proyecto OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS VETERINARIOS, AGROQUÍMICOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL EQUAQUIMICA BODEGA SUR. ubicado en la/s provincia/s de PICHINCHA.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

1. Los Señores de EQUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C. A., presentan la Información del Proyecto en coordenadas UTM, las mismas que se encuentran en DATUM: WGS84 y zona SUR 17 (Ver enlace al Final).
2. El Ministerio del Ambiente de acuerdo con los registros oficiales de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas(SNAP), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE), analiza los datos presentados por los Señores de EQUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C. A..
3. Del estudio de la Información se obtiene que el Proyecto OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS VETERINARIOS, AGROQUÍMICOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL EQUAQUIMICA BODEGA SUR. ubicado en la/s provincia/s de PICHINCHA, NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas(SNAP), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE).

4. RESULTADOS

Analizada la solicitud y documentación presentada por los Señores de EQUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C. A. el Ministerio del Ambiente extiende el presente CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN para el Proyecto OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS VETERINARIOS, AGROQUÍMICOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL EQUAQUIMICA BODEGA SUR., con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas(SNAP), Bosques y Vegetación Protectora

Calle Madrid 11-69 y Andalucía
Quito-Ecuador
Telf.: + (593 2) 3967900
www.ambiente.gob.ec

1 / 2



MAE-SUIA-RA-DPAPCH-2014-002112

QUITO, 25 de Abril del 2014

(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE), para cuyo efecto se adjunta el mapa de ubicación del mencionado proyecto.

El trámite de Regularización Ambiental de su proyecto debe continuar en el Ente Acreditado ante el SUMA, localizado en la Jurisdicción Territorial de la Provincia.

CATÁLOGO DE CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL NACIONAL

42.2.6.2 Mayoristas de productos químicos y afines, II

fin del documento

Atentamente,

[AQUI VER LAS COORDENADAS](#)

Elaborado por:
INGENIERO. VICTOR PEREZ
ANALISTA TÉCNICO

Documento Firmado Electrónicamente

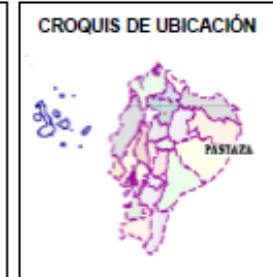
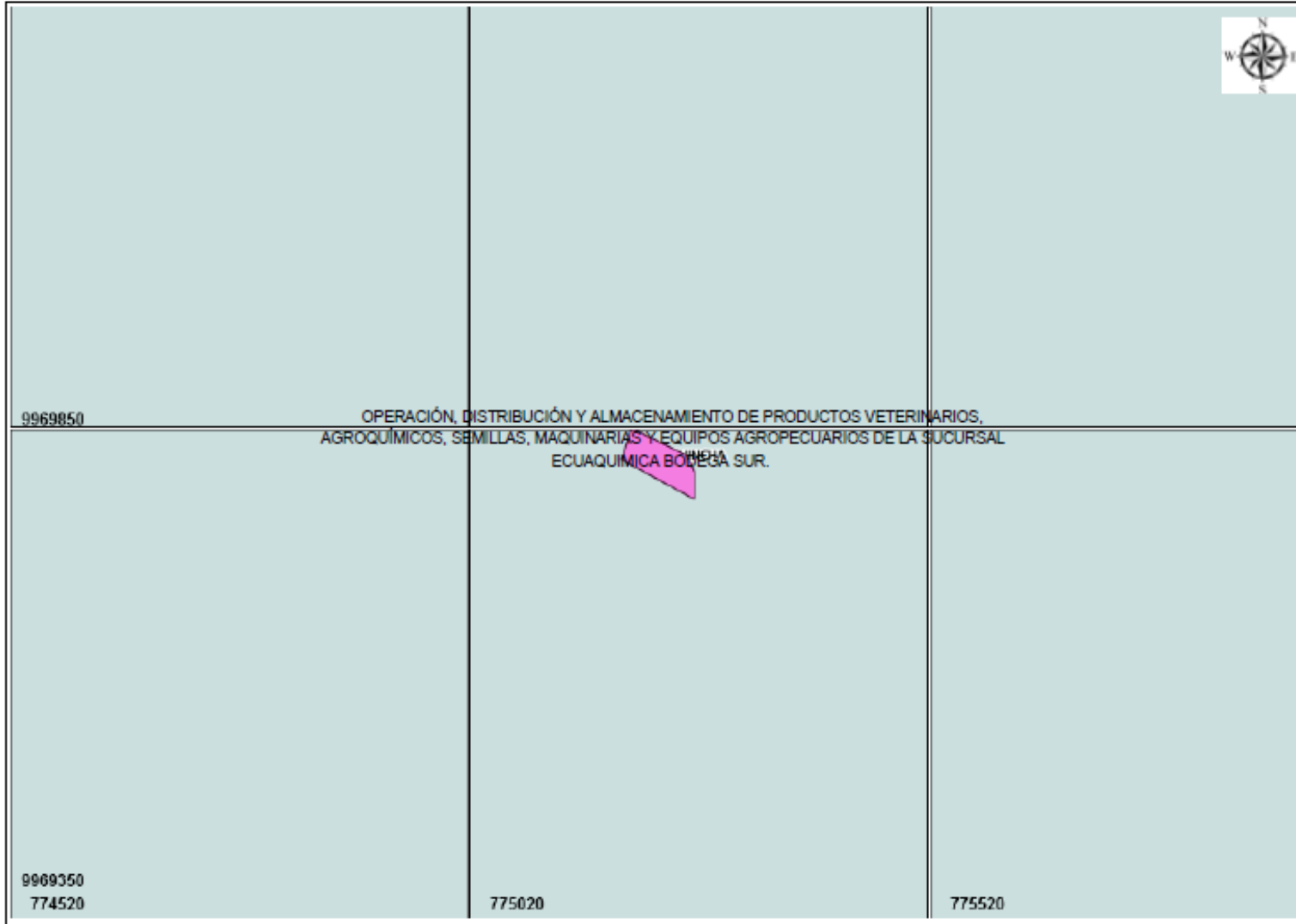
GUILLERMO SANTIAGO TAPIA NOBOA
DIRECTOR PROVINCIAL DEL AMBIENTE PICHINCHA

Calle Madrid 11-69 y Andalucía
Quito-Ecuador
Telf.: + (593 2) 2987900
www.ambiente.gob.ec

2 / 2

EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN

OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS VETERINARIOS, AGROQUÍMICOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR.



DATUM:
Proyección Universal Transversa de Mercator
WGS-84 Zona 17 Sur

ESCALA:
1:5000

DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El proyecto:

- No intersecciona con SNAP.
- No intersecciona con Subsistema Autónomo Descentralizado.
- No está dentro de Zona Amortiguamiento Yasuni.
- No intersecciona con Patrimonio Forestal del Estado.
- No intersecciona con Bosques protectores.
- No está dentro Zonas Intangibles.

INFORMACIÓN SUJETA A VERIFICACIÓN DE CAMPO.

FUENTE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

CARTOGRAFÍA BASE: Carta Topográfica del Ecuador
Escala: 1:50,000

CARTOGRAFÍA TEMÁTICA: Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado. 2007/2008/2009

Generado por: S.U.J.A.
Fecha Elaboración: Vie, 25 abril 2014



Anexo 2. Categorización a través del Sistema Único de Información Ambiental –SUIA- del MAE



Calidad Ambiental **Bandeja**

Regularización Ambiental

Resumen del Proyecto		Resumen de Procesos	
Proponente	ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C. A.	Registro del Proyecto	Completado
Código	MAE-RA-2014-80178	Iniciado:	2014-03-17
Nombre	OPERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS VETERINARIOS, AGROQUÍMICOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS DE LA SUCURSAL ECUAQUIMICA BODEGA SUR.	Completado:	2014-04-25
Fecha de Registro	2014-03-17	Certificado de Intersección	Completado
¿Intersecta?	NO	Iniciado:	2014-04-25
		Completado:	2014-05-08

Documentos Adjuntos por Procesos »

Detalle del Proyecto

Catálogo II - Mayoristas de productos químicos y afines

LA SUCURSAL BODEGA SUR DE ECUAQUIMICA SE UBICA EN UN ÁREA APROXIMADA DE 1500 M2, Y ESTÁ DISTRIBUIDA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS, VETERINARIOS, SEMILLAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE FUMIGACIÓN, ADICIONALMENTE CUENTA CON OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA EL INVENTARIADO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS ALMACENADOS. ÁREAS DE USO COMÚN POR PARTE DE LOS TRABAJADORES (BAÑOS, PARQUEOS), ÁREAS DE CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS ETC. CABE INDICAR QUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SUCURSAL NO SE INCLUYE LA ELABORACIÓN Y FABRICACIÓN DE AGROQUÍMICOS SINO ÚNICAMENTE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS

Resumen del Proyecto

Ubicación

Ubicación Geográfica del Proyecto	Provincia	Cantón	Parroquia
	PICHINCHA	QUITO	LA ARGELIA

Dirección PUEBLO VIEJO E2-05 Y GUAMOTE

Sistema de Referencia WGS84

	X	Y
Coordenadas	775186.0	9969818.0
	775197.0	9969850.0
	775256.0	9969823.0
	775262.0	9969814.0
	775265.0	9969806.0
	775265.0	9969778.0
	775186.0	9969818.0

Aceptar

Anexo 3. Formato sugerido para el Registro de los Desechos No Peligrosos. Para uso interno.

Anexo 4. Registro Fotográfico.



ADMINISTRACIÓN



EXTINTOR



AREA DE DESPACHO



VESTIDORES



EPP



BUZON DE SUGERENCIAS



DETECTORES DE HUMO



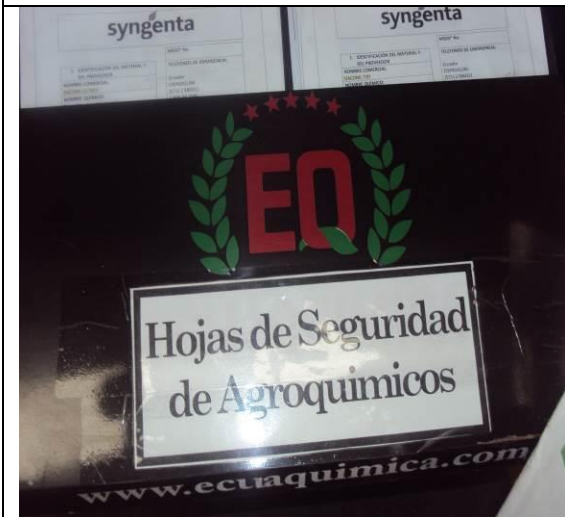
SEÑALIZACIÓN



KIT ANTIDERRAMES



BAÑO



HOJAS DE SEGURIDAD



BOTIQUIN



KIT ANTIDERRAMES



MONTACARGAS



BODEGA



BODEGA DE EQUIPOS



ZONA DE BODEGA DE SEMILLAS



EXTINTOR



EXTINTOR



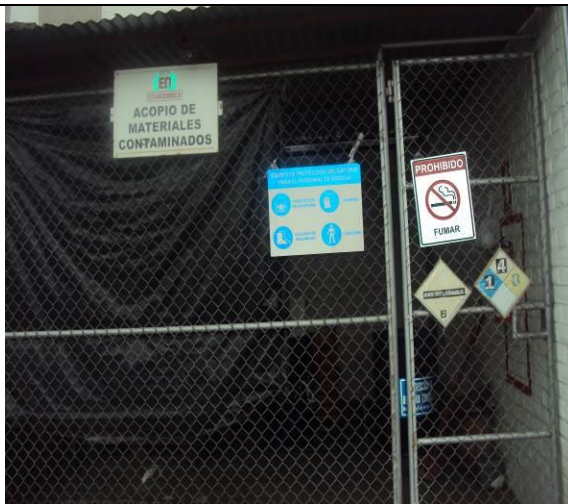
BODEGA



MANGUERA CONTRA INCENDIOS



DETECTOR DE HUMO



ZONA DE ACOPIO DE CONTAMINANTES



TANQUES ORGANIZADORES PARA LOS DESECHOS



PUNTO DE ENCUENTRO



NOTIFICACIONES PARA TRANSPORTISTAS



TACHOS RRR



PUERTA DE ESCAPE



MANGUERA CONTRA INCENDIOS



RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS

Anexo 5. Formularios sugeridos para registros. Para uso interno

FORMULARIO PARA VERIFICAR EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Fecha: _____

Elaborado por: _____

VERIFICACIÓN DEL USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL


Equipo verificado	Número total de trabajadores	Total trabajadores utilizando los equipos	Total trabajadores no utilizando los equipos	Recomendaciones
Uso de cascos				
Uso de chaleco reflexivo				
Uso de protectores auditivos				
Uso de gafas de seguridad				
Uso de botas de seguridad punta de acero y suela antideslizante				
Uso de guantes				
Uso de mascarillas				

Anexo 6. Señalización referencial, la selección depende de cada puesto de trabajo y el área respectiva.

SEÑALIZACIÓN REFERENCIAL, LA SELECCIÓN DEPENDE DE CADA FRENTE DE TRABAJO

Señales de Información			
Señales de Prohibición			
Señales de Obligatoriedad			
Señales de Prevención o Precaución			

INFORMACIÓN REFERENCIAL SOBRE EL USO DE COLORES:

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO	INDICACIONES
Rojo 	Detención	Alto. Dispositivos de desconexión para emergencias.
	Prohibición	Señalamientos para prohibir acciones específicas.
	Material, Equipo y Sistemas para Combate de Incendios.	Identificación y localización.
Amarillo 	Advertencia de peligro	Atención, precaución y verificación. Identificación de los peligros.
	Delimitación de Áreas	Limite de áreas restringidas o usos específicos.
	Advertencia de Peligros por Radiaciones Ionizantes.	Señalamiento para advertir la presencia de material radioactivo.
Verde 	Condición Segura Información	Señalamiento para advertir: salidas de emergencias, rutas de evacuación, zonas de seguridad, primeros auxilios, lugares de reunión, duchas de emergencias, lavaojos, etc.
Azul 	Obligación	Señalamientos para realizar acciones específicas.

INFORMACIÓN REFERENCIAL DE LA SEÑALIZACIÓN Y SUS FORMAS GEOMÉTRICAS:

SIGNIFICADO	DESCRIPCIÓN DE LA FORMA GEOMÉTRICA	UTILIZACIÓN
Prohibición	Círculo con banda diametral oblicua a 45° con respecto a la horizontal, dispuesta de la parte superior izquierda a la inferior derecha. Tiene fondo de color blanco, banda circular y línea diagonal en color rojo y el símbolo en color negro.	Denotar prohibición de una acción susceptible de provocar un riesgo. Eje. No fumar, no encender fuego.
Obligación	Círculo con fondo azul y señal de color blanco.	Descripción de una acción obligatoria. Seguridad.
Precaución	Triángulo equilátero, la base es paralela a la horizontal, fondo color amarillo, banda de contorno y símbolo en color negro	Advertencia sobre la presencia de algún tipo de riesgo o peligro.
Información	Cuadro o rectángulo. La base mide entre 1 a 1½ veces la altura y es paralela a la horizontal. - Señales de información para equipo contra incendio: Informan sobre la ubicación de los equipos y estaciones contra incendio y atención en caso de emergencia. Tienen forma rectangular o cuadrada con fondo rojo y figura de color blanco. - Señales de información para emergencias y primeros auxilios: Indican la ubicación de salidas de emergencia y de instalaciones de primeros auxilios. Tiene fondo verde con la figura de color blanco.	Proporciona información en casos de emergencias.

**Anexo 7. Matriz referencial sugerida para la verificación
periódica de la aplicación de las medidas ambientales.
Para Uso interno**

Anexo 8. Informe de Sistematización del Proceso de Difusión Pública.

Anexo 9. Informe de compatibilidad de uso de suelo actualizado.

Anexo 10. Aprobación de la actualización del PMA y CPMA.

Anexo 11.

DESECHO	CLAVE
Muestras, Plaguicidas, productos químicos/veterinarios, no conformes, rechazados, obsoletos, caducados generados en el proceso de comercialización.	G.46.03
Material adsorbente utilizado en la recolección y limpieza de derrames de materiales peligrosos	G.46.06
Desechos contaminados (excepto envases de plaguicidas) contaminados con sustancias peligrosas	G.46.07
Envases y contenedores vacíos de materiales tóxicos sin previo tratamiento	NE-29
Equipo de protección personal contaminado con materiales peligrosos	NE-30
Luminarias, lámparas, tubos fluorescentes, focos ahorradores usados que contengan mercurio	NE-40
Cartuchos de impresión de tinta o tóner usados	NE-53

Anexo 12. Plan de contingencias.